

# ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DIA 28 DE MARZO DE 2007

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de La Frontera, siendo las veinte horas (20:00), del día veintiocho de marzo de dos mil siete, se reúnen los señores que a continuación se expresan, con objeto de celebrar el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, en primera convocatoria.

#### ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE: D. Pedro Luís Casañas Padrón CONCEJALES: Dña. Ana María Martín Quintero

D. Juan Castañeda Acosta
D. Faustino Padrón Padrón
Dña. Mª Candelaria Pérez García
Dña. Mª Dolores Hernández Morales
D. Antonio Casañas Castañeda
D. José Gustavo Acevedo González
Dña. Violeta Ortiz García
D. Francisco Arteaga Padrón
Dña. Mª Soledad Quintero Darias

SECRETARIO: D. José Manuel Álvarez Santafe

Excusan su asistencia, Concejales: D. Francisco Acosta Padrón Dña. Mirella Quintero Machín

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasan a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

#### 1.- ACTA ANTERIOR.-

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los Sres. Concejales si tienen que formular alguna observación en el acta del día 28 de febrero de 2007, no formulándose ninguna, por lo que es aprobada por unanimidad.

2.- GESPLAN: MODIFICACION CONVENIO REDACCION DEL "PLAN GENERAL DE ORDENACION DE FRONTERA. ADAPTACION A LAS DIRECTRICES DE ORDENACION GENERAL Y DEL TURISMO. FASES DE



LA FRONTERA

# APROBACION INICIAL. APROBACION PROVISIONAL Y TEXTO REFUNDIDO".-

Dada cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Vivienda, de fecha 19 de marzo de 2007, del siguiente tenor literal:

"Por el Sr. Alcalde y el Equipo de Gobierno, se da cuenta del escrito remitido por Gesplan, siguiendo instrucciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, sobre el borrador de modificación de convenio para la financiación de la redacción del "Plan General de Ordenación de Frontera". Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo, Fase de Aprobación Inicial, Aprobación Provisional y Texto Refundido, y en el que proponen modificar la estipulación segunda, en cuanto al importe de las aportaciones, la cuarta, en cuanto a la forma y la octava, en cuanto a la fecha de entrega de los trabajos, y que tiene el siguiente tenor literal:

#### "EXPONEN

I.- Que el 25 de enero de 2006 ambas partes firmaron un Convenio para la redacción del "PLAN GENERAL DE ORDENACION DE FRONTERA, ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACION GENERAL Y DEL TURISMO, FASES DE APROBACION INICIAL, APROBACION PROVISIONAL Y TEXTO REFUNDIDO".

II.- El citado Convenio fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento celebrado el 25 de enero de 2006.

III.- Que es necesario realizar modificaciones en las estipulaciones segunda, cuarta y octava, referente a la aportación total, forma de abono y fecha de entrega del documento, y

#### ACUERDAN

### PRIMERA.-

Ambas partes acuerdan modificar la estipulación segunda, cuarta y octava.

## SEGUNDA.-

THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH

La estipulación segunda quedará redactada de la siguiente forma:



La aportación total para la realización de la presente Asistencia es la siguiente:

- Aprobación Inicial: 130.243,33 euros
- Aprobación Provisional: 33.599,33 euros
- Texto Refundido: 31.145,07 euros

Estas cantidades incluyen el 6% de gastos de gestión de GesPlan y el 5% de IGIC, y se desglosa, por aportaciones de la forma siguiente:

El Ayuntamiento de Frontera aportará para la financiación de la presente asistencia la cantidad siguiente:

- Aprobación Inicial: 16.836,33 euros, que incluye el 6% de gestión de GesPlan y el 5% de IGIC.
- Aprobación Provisional: 4.343,33 euros, que incluye el 6% de gestión de GesPlan y el 5% de IGIC.
- Texto Refundido: 4.026,07 euros, que incluye el 6% de gestión de GesPlan y el 5% de IGIC.

Gesplan aportará para financiación de la presente asistencia las cantidades siguientes:

- Aprobación Inicial: 113.407,00 euros, que incluye el 6% de gestión de GesPlan y el 5% de IGIC.
- Aprobación Provisional: 29.256,00 euros, que incluye el 6% de gestión de Gesplan y el 5% de IGIC.
- Texto Refundido: 27.119,00 euros, que incluye el 6% de gestión de GesPlan y el 5% de IGIC.

### TERCERA.-

La estipulación cuarta quedará redactada de la siguiente forma: Gesplan abonará al Ayuntamiento de Frontera su aportación, previa entrega de los documentos de cada una de las fases y una vez que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial emita el





correspondiente Certificado de Conformidad al trabajo realizado, y el Ayuntamiento de Frontera entregue a GesPlan el Certificado de la Intervención del Ayuntamiento, correspondientes a cada una de las fases sobre los pagos realizados al equipo redactor del documento, que corresponde con los siguientes importes:

# Aprobación Inicial:

- Información Urbanística de la Aprobación Inicial: 36.491,31 euros, cantidad que no incluye el 5% de IGIC, desglosada en dos pagos de 7.481,48 euros, y 29.009,83 euros.
- Ordenación Estructural: 29.009,83 euros, cantidad que no incluye el 5% de IGIC.
  - Ordenación Pormenorizada: 20.218,44 euros, cantidad que no incluye el 5% de IGIC.

# Aprobación Provisional:

- Aprobación Provisional Fase A: 4.422,52 euros, cantidad que no incluye el 5% de IGIC
- Aprobación Provisional Fase B: 17.690,85 euros, cantidad que no incluye el 5% de IGIC.

# Texto Refundido:

Texto Refundido: 20.498,11 euros, cantidad que no incluye el 5% de IGIC

## **CUARTA.**-

La estipulación octava quedará redactada de la siguiente forma:

Aprobación Inicial: deberá estar finalizada y entregada antes del 01 de septiembre de 2006, en las oficinas de GesPlan en Santa Cruz de Tenerife.

Aprobación Provisional:





(EL HIERRO)

Aprobación Provisional Fase A, deberá estar finalizado y entregado antes del 30 de noviembre de 2006, en las oficinas de GesPlan en Santa Cruz de Tenerife

Aprobación Provisional Fase B: deberá estar finalizado y entregado antes del 30 de marzo de 2007, en las oficinas de GesPlan en Santa Cruz de Tenerife.

Texto Refundido: deberá estar finalizado y entregado antes del 30 de mayo de 2007, en las oficinas de GesPlan en Santa Cruz de Tenerife.

## **QUINTA.-**

El resto de las estipulaciones del Convenio firmado el 25 de enero de 2006, permanecerán en vigor.

Y para que conste, suscriben la presente modificación en el lugar y fecha indicados.

Por el Ayuntamiento de Frontera

Por GesPlan, S.A.U

Sr. D. Pedro Luís Casañas Padrón

Rafael Castellano Brito"

Por unanimidad se acuerda, proponer a la Junta de Gobierno Local, la adopción del siguiente acuerdo:

- 1°.- Aprobar la modificación de la estipulación segunda, cuarta y octava del Convenio para la financiación de la redacción del Plan General de Ordenación de Frontera, Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo, Fases de Aprobación Inicial, Aprobación Provisional y Texto Refundido, tal y como están redactadas.
- 2º.- Autorizar al Sr. Alcalde tan ampliamente como en derecho sea posible para suscribir la modificación aprobada, y para cuanto acto de trámite sea necesario."

Abierto el debate por el Sr. Alcalde, por el Sr. Concejal D. Juan Castañeda, se toma la palabra para decir que, por simplificar, explicar que, debe ser la 5ª vez que se una modificación, la cantidad es la del primer convenio, incluso ya se ha cobrado,



# AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA (EL HIERRO)

la Consejería ha puesto más dinero, se ha pasado de los 160.000 € a 190.000 €, y la aportación del Ayuntamiento son 1.000 € más, no se discute si ponen más dinero, que lo hemos cobrado, hay otra cosa importante, no se había podido aprobar el proyecto de noviembre, y por eso se hizo en dos fases, A y B, fue entregada el 30 de marzo, hoy no sabemos si se podrá aprobar, porque no está aprobado el Plan Insular, lo aprobaremos aunque sea de manera provisional?, hasta la próxima semana no sabremos si se podrá, la Consejería arbitrará un fórmula, pero no se puede asegurar.

Sometido a votación por todos los Sres. Concejales de todos los Grupos, se muestra conformidad, por lo que, por unanimidad se acuerda, ratificar el dictamen de la Comisión Informativa, aprobándolo tal y como se propone.

# 3.- MOCIONES.-

No se presentaron.

# 4.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.-

Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía, habidas desde la celebración del Pleno Ordinario pasado, de fecha 28 de febrero de 2007, numeradas desde la 32 de fecha 14 de febrero, a la 51 de fecha 9 de marzo.

Dándose por enterados.

# 5.- COMPARECENCIAS.-

Por el Sr. Concejal D. Antonio Casañas, en relación con las actividades que quiere que se conozcan en asuntos de su Concejalía, se dice que, se han terminado las siguientes: Taller de estimulación a la memoria, en la que se entregaron los diplomas y cuyo éxito hace, que se vaya a iniciar de nuevo, y la introducción al lenguaje de signos.

Están en acción, las actuaciones sobre las jornadas intercultural que se celebra el próximo sábado 31 a las 18 h.

Se organiza el programa "diviértete diferente".

Los cursos de informática e internet, para los que hay lista de espera, y se va a iniciar el aula de informática en El Pinar.

Se va a realizar el viaje de la asociación "La Espintadera" a Fuerteventura.

Por la Dirección General de la Juventud se subvenciona con 19.000 €, un programa que se llama "abriendo Frontera", con la contratación de un Psicólogo, que está ya trabajando, para proporcionar una serie de habilidades a jóvenes, hay un proyecto para inmigrantes y un proyecto para mayores.

En Deportes, se celebrará el día 24 la marcha del campo a través en Fuerteventura con 10 personas del municipio. Se organizará un campeonato de ajedrez en El Pinar y un campeonato de Fútbol Sala. Se amplían las licencias de voleibol. Se celebró la "I Marathón de Montaña", y se tiene la intención de seguirla organizando. Se están tramitando las ayudas al deporte, y se está redactando un convenio para el buen



# AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA (EL HIERRO)

uso del campo de fútbol. Y se trabaja en proyecto de Convenio con la Consejería de Deportes, que se llama "animados", en el que se contratará un monitor de deportes.

Por el Sr. Concejal D. Juan Castañeda, en su comparecencia se dice que: en relación con las obras, hace más de un año que se incluyó el paseo de Las Puntas a la Maceta, y que no se sabe por que se eliminó, en este momento, el Ministerio a través de Tragsa va a empezar las obras, el Ayuntamiento pone los terrenos, parte del camino está catastrado por un propietario, nos hemos puesto en contacto con el dueño, y se reconoce su propiedad, nosotros no lo vamos a pagar, los terrenos no suelen ser de propiedad particular entre el paseo y el mar, y no deben ser de propiedad privada, hacemos de mediadores entre Tragsa, la propiedad y Costas, para que se puedan hacer las obras. En es caro de mantener, y se intentará, si se puede, cambiar la madera. La obra se va a comenzar de un momento a otro.

Por el Sr. Alcalde, en su comparecencia se dice que: la semana pasada se entregaron 2 desfibriladores automáticos a la Policía, son aparatos para la desfibrinación ventricular que funcionan automáticamente y se accionan en caso de que exista la fibrilación, actúan mediante impulso eléctricos, la Policía Local recibió un curso de instrucciones en el año 2004, fue la primera Policía que lo recibe y la primera que tiene los aparatos, antes de que el Gobierno de Canarias incluso lo aprobara como curso, y se considera necesario para grandes concentraciones, en Fiestas, en La Dehesa, etc...se puede utilizar por los Policías, los médicos...y es importante el 50 % lo ha pagado Frompeca, a la cual le damos las gracias, y lo decimos para que se sepa, y para que, contemos con un servicio más, que sería deseable que no se tuviera que utilizar nunca, pero....

# 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Se formularon las siguientes:

Por el Sr. Concejal D. Francisco Arteaga, se dice que, en Comisiones se llevó sacar la Plaza de Sargento, y que se iba a traer a Pleno, en qué ha quedado?

Por el Sr. Alcalde, se responde que, no se ha traído, en comisión quedó pendiente, y no ha dado tiempo de traer, se ha considerado muy precipitado, y se está tramitando y revisando el convenio, y no se ha creído conveniente traerlo.

Por el Sr. Concejal D. José Gustavo Acevedo, y referente a la inauguración de la casa del antiguo cuartel, cuándo?

Por el Sr. Concejal D. Antonio Casañas, se responde que, cuando queramos ya está terminada, se están colocando los cajetines para los ordenadores, está todo muy bien, ha quedado estupenda.

Por el Sr. Concejal D. José Gustavo Acevedo, y a petición de varios vecinos quería preguntar por la oficina de correos?



# AYUNTAMIENTO

LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Por el Sr. Alcalde se responde que, está funcionando normal, estábamos esperando que la Sra. dueña del local llegara de Venezuela, el Jefe de Logística de Correos, está por venir, se le ofreció el Salón de Plenos de manera provisional, pero se enfermó y no ha venido, y es que en correos no quisieron aceptarlo, sin verlo.

Por la Sra. Concejala Dña. Ana Mª Martín, se toma la palabra para decir que, desde correos llamaron para disculparse, y que cuando puedan vendrán, no admiten meterse en un sitio, sin verlo.

Por la Sra. Concejala Dña. Mª Soledad Quintero, y en relación con los velatorios en el cuartito de Sabinosa, hace falta una cafetera en el cuartito y un sofacito para descansar, los pondrán?

Por el Sr. Concejal D. Juan Castañeda, se contesta que, cuando se arregló se puso cafetera y hornillo, desaparecieron?. Y además anunciar que el despacho de consulta del Médico y del ATS, se cambia por la humedad, donde está correos, las consultas y se habilitará todo.

Por la Sra. Concejala Dña. Mª Soledad Quintero, se dice que, en relación con el alumbrado público, están con farolas rotas, en la Asomada Alta, que no se repuso, y rotas en la Plaza de la Iglesia, se pondrán?

Por el Sr. Alcalde, se responde que, se arreglaron todas en San Simón, y se seguirán reponiendo.

Por el Sr. Concejal D. José Gustavo Acevedo, se dice que, en la Zona de Las Lajas, bajando las escaleras hay acumulación de gravilla y hay una zona en la que se debiera colocar un vallado para que no se caigan, pues resulta peligroso, y hay que evitar las caídas, se arreglarán?

Por el Sr. Concejal D. Antonio Casañas, se contesta que, se revisará desde el Convenio de Espacios Turísticos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente, da por finalizada la sesión, siendo las 20,45 (veinte horas y cuarenta y cinco minutos) del día de la fecha, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

